

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
San Marcos
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de San Marcos. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



San Marcos
Gobierno Municipal

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza San Marcos 2021-2024 Visión 2030



INDICE

Introducción	
Marco legal	
I. Diagnóstico	
1.1 Contexto histórico.....	
1.2 Demografía.....	
1.3 Demografía y sociedad.....	
1.4 Economía.....	
1.5 Empleo.....	
1.6 Agricultura y ganadería.....	
1.7 Población artesanal.....	
1.8 Gobierno y seguridad.....	
1.9 Cultura.....	
1.10 Deporte.....	
1.11 Salud	
II. Diagnóstico	
2.1 Problemas y potencialidades detectadas en el municipio por cada eje de gobernanza.....	
III. Apartado estratégico	
3.1 Objetivos y estrategias por cada eje de gobernanza.....	
IV. Programas, Proyectos o servicios públicos	
V. Alineación del Plan Municipal con el PEGD, PND y Agenda 2030	
5.1 Estrategias con los actores participantes.....	
5.2 Indicadores y metas	
VI. Directorio Institucional	
VII. Fichas de proyectos municipales	
VII. Anexos	

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de los municipios, es importante contar con una administración eficaz y eficiente que soluciones las principales necesidades de la ciudadanía, esto es mediante un gobierno cercano, claro y honesto para sus habitantes, generando un entorno de crecimiento e igualdad entre toda la población. Es por eso que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 está integrado por siete ejes importantes para el desarrollo del municipio, los cuales están alineados al Plan de Desarrollo Estatal y el Plan Nacional, así como en vinculación con los objetivos de la Agenda 2030 siendo éstos, piezas indispensables para el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades para minimizar la pobreza que se vive en grandes lugares, permitiendo y abriendo puertas a las nuevas generaciones dejando huella en nuevas formas de cuidar nuestro territorio, proteger el medio ambiente, producción y consumos responsables, igualdad de género, y sobre todo, la paz y justicia de todos los lugares del planeta.

Este plan de desarrollo municipal pretende analizar las problemáticas existentes y dar solución prioritaria a aquellos que emergen de la ciudadanía mediante proyectos y acciones que vayan enfocados a los siete ejes de gobernanza ya que tienen que ver con la satisfacción de las necesidades y el incremento del bienestar de las personas como, la equidad de género, derechos humanos, cultura de paz e igualdad de oportunidades.

Esta administración se caracteriza por personas trabajadoras y colaboradoras en todo momento, ya que los principales valores por los que se rige son: el respeto, la comunicación y confianza, ya que permiten a su gente hacer conciencia de las situaciones con el fin de trabajar para el pueblo y recuperar la grandeza de San Marcos.

Sabiendo que es corto el tiempo de esta administración, y que las expectativas de la ciudadanía han sido las mejores para el municipio, este plan presenta las acciones estratégicas a seguir para dar solución a las problemáticas existentes, puesto que, de esto depende la garantía del compromiso con el pueblo de San Marcos.

Asimismo, este plan municipal busca como parte fundamental del proceso, la transparencia de la función pública, que impacta en el desarrollo de la toma de decisiones, en los asuntos públicos, para generar compromisos por parte de las autoridades y garantizar la debida rendición de cuentas.

Cabe mencionar, que el plan municipal dentro de su contenido contempla la participación del COPPLADEMUN (Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal) así como de los directores que conforma la administración, su organización y funcionamiento fueron de suma importancia para la realización del plan, en virtud de que se establecieron los objetivos y metas encaminados a atender las necesidades reales de la población.

MARCO LEGAL

La planeación del desarrollo municipal tiene como referente las siguientes bases:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad, en definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

Artículo 115 se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que, aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

2. Constitución Política del Estado de Jalisco.

La Constitución señala la responsabilidad de Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática donde asistan los distintos sectores de la población.

3. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En su artículo 44, señala que la Planeación Participativa Municipal del Desarrollo deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Artículo 45, de acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Artículo 46, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

4. Ley de Gobierno y la Administración Pública.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es un herramienta elemental y básica en el municipio, que nos permite observar la situación real y las condiciones en la que se encuentra el municipio y a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para el desarrollo integral del municipio. En este sentido el diagnóstico del municipio está dividido en dos partes: una que se refiere a la descripción de las características físicas, demográficas, sociales y económicas del territorio y la otra parte del diagnóstico se refiere a la identificación de los problemas públicos que requieren ser atendidos en el municipio y las principales características o elementos que puedan aprovecharse para contribuir al desarrollo del municipio.

Por tal motivo se presenta a continuación la información extraída del **Instituto de Información Estadística Geográfica**, así como del **Consejo Nacional de Población**, y el INEGI, además de datos actualizados internos de los sectores de Salud, Protección Civil, Cultura y Deporte.

Contexto Histórico

El Municipio de San Marcos anteriormente se llamó primitivamente Chistic o Xicstic, data del año 1524 en el dominio del señorío de Tonallan habitado por tribus Toltecas, tiempo en que los españoles hicieron su aparición por este lugar, su fundación fue por los años de 1540 por Fray Antonio de Jesús del convento de Etzatlán quien ordenó levantar el templo por encomienda del Sr. Obispo Gonzalo Hermsillo estableciéndose de esta manera 20 españoles e indios que explotarían después los yacimientos de oro que había en la zona.

Una vez terminada la Conquista y la Gran Guerra del Mixtón (en Nochistlán, Zac.) dado fin por el Virrey Don Antonio de Mendoza, paso a Etzatlán y posteriormente en enero de 1542 visito este lugar donde le presentaron la riqueza en todos los aspectos de esta región. En 1825 San Marcos no tenía ayuntamiento y dependía del departamento del Quinto Cantón de Etzatlán.

En 1878 perteneció al departamento de Aqualulco, y para 1888 se le mencionó en el "de Estadístico del Estado de Jalisco" como categoría de pueblo y como

comisaría de elección popular del municipio de Etzatlán. En 1895 fue comisaría política del municipio de Etzatlán que a su vez dependía del departamento de Ahualulco en el Doceavo Cantón que tenía por cabecera la misma municipalidad. El municipio de San Marcos fue erigido como tal por decreto del 17 de abril de 1907, entrando en vigor el 1° de enero de 1908.

Demografía

El municipio de San Marcos se localiza en la Región Valles del Estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ameca y Etzatlán (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 261.99 kilómetros cuadrados.

Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°47'28.68" latitud norte y -104°11'43.80" de longitud oeste, a una altura de 1,380 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 891 y 1,920 msnm; y una pendiente predominantemente lomeríos que va de 5 a 15 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.9°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 10°C y 32.3°C. La precipitación media anual es de 900 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 601.73 mm.

El municipio está constituido por roca tipo extrusiva ácida en su mayor parte y basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo feozem y regoso.

Uso de suelo y vegetación

La cobertura del suelo predominante en el municipio es bosque con un 38.6% de su superficie, seguida de pastizal con 29.7%, los asentamientos humanos solo ocupan el 0.5% del territorio total.

La superficie arbórea municipal representa el 9.1% de los cuales el 4.5% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 4.6% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal.

Cobertura Arbórea		
San Marcos, Jalisco		
Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	4.5	
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	4.6	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total, Arbórea	9.1	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.

Áreas naturales protegidas y humedales

San Marcos cuenta con 0.05% de humedales.

ANP y humedales		
San Marcos, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	0.0	
Sitios Ramsar	0.0	Humedales de importancia internacional.
Humedales	0.05	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 2015

Diversidad ecosistémica

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es pastizal inducido la cual representa el 29.7% municipal, y es catalogada con el rango alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.77 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.66, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

Diversidad Ecosistémica		
San Marcos, Jalisco		
Índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.77	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.66	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.72	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.

Índice	%	Cobertura
Dominancia	29.7	Pastizal inducido

Fuente: IIEG, 2021

Sequia

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 99.51% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020. Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

Sequía			
San Marcos, Jalisco			
Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	0.3	0.4	
Anormalmente seco	0.2	0.1	
Sequía moderada	3.8	4.5	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía severa	19.9	22.3	
Sequía extrema	73.1	66.7	
Sequía excepcional	2.7	5.9	

Fuente: IIEG, con base en imágenes Landsat, 2020

Precipitación

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio San Marcos tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 601.73 mm; la media del mes de enero es de 26.0 mm, la mínima de 21.9 mm y la máxima de 29.9 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 98.8 mm, la mínima de 73.4 mm y máxima de 120.0 mm.

Precipitación media mensual y acumulada				
San Marcos, Jalisco				
Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	26.0	21.9	29.9	
Febrero	28.7	24.5	31.9	
Marzo	33.5	26.0	40.1	
Abril	36.5	28.0	44.6	Registros de precipitación histórica media mensual.
Mayo	46.6	40.2	53.1	
Junio	88.0	78.0	102.0	
Julio	98.8	73.4	120.0	

Agosto	86.2	66.5	102.0	
Septiembre	73.8	60.8	87.0	
Octubre	42.6	36.0	45.9	
Noviembre	26.4	22.0	30.5	
Diciembre	25.1	22.0	27.8	
Acumulada	601.7	486.2	643.3	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG, con base en datos de precipitación de 1882-2019 del SMN

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 0% no tienen disponibilidad y el 100.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

Acuíferos		
San Marcos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	100.0	
Sobreexplotado	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Ameca Pijinto, Río Salado de las cuales el 100% tienen disponibilidad y el 0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial

Cuencas		
San Marcos, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	100.0	
Sin disponibilidad	0.0	
Tipos de Ordenamiento		Cantidad %
Reserva	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus de cuencas hasta el 2020.
Veda	0.0	
Veda y reglamento	0.0	
Veda, reserva y reglamento	0.0	
Cuenca sin ordenamiento superficial	0.0	

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 7 escuelas, seguido de 5 instalaciones deportivas o de recreación y 4 templos.

Infraestructura			
San Marcos, Jalisco			
Infraestructura	Descripción		
Infraestructura (km)	Carreteras	19.85	El municipio se encuentra en el noveno lugar de la región Valles, registrando grado medio de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	95.17	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	1		
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	1		
Escuela	7		
Estación de Transporte Terrestre	0		
Instalación de Comunicación	0		
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.	
Instalación Deportiva o Recreativa	5		
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	1		
Mercado	1		
Plaza	2		
Pozo	0		
Tanque de Agua	0		
Templo	4		

Fuente: IIEG, con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos demográficos

El municipio de San Marcos pertenece a la Región Valles, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 3,791 personas; 49.9 % hombres y 50.1 % mujeres; los habitantes del municipio representaban el 1.2 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 0.21 % en cinco años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio						
San Marcos, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
075	San Marcos	3,783	3,791	100%	1,893	1,898

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 28 localidades, de éstas, 5 eran de dos viviendas y 14 de una. La localidad de San Marcos es la más poblada con 3,478 personas, y representa el 91.7% de la población; le siguen La Puerta del Coche con el 3.1%, San Isidro con el 1.6%, Los Desmontes con el 0.5% y Mina la Escondida (Mina de Caolín) con el 0.5% del total municipal.

Población por sexo, porcentaje en el municipio						
San Marcos, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0075	San Marcos	3,762	3,791	100.0	1,893	1,898
0001	San Marcos	3,383	3,478	917	1,716	1,762
0039	La Puerta del Coche	114	118	3.1	57	61
0044	San Isidro	32	59	1.6	33	26
0020	Los Desmontes	20	19	0.5	10	9
0076	Mina la escondida (Mina de Caolín)		18	0.5	12	6

Intensidad migratoria

Los indicadores de este índice señalan que en San Marcos el 7.99 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 0.96 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 0.75 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 2.98 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Marcos, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	-0.2883
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total, de viviendas	939
% Viviendas que reciben remesas	7.99
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	0.96
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	0.75
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.98
Lugar que ocupa en el contexto estatal	111
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1239

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Marcos, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y San Marcos ocupaba el lugar 74 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 15.39 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 10.11%, mientras que el 1.53% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.59% migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
San Marcos, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.79756
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	851
% Hogares que reciben remesas	15.39
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	10.11
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.53
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	2.59
Lugar que ocupa en el contexto estatal	74

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

Pobreza multidimensional

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres Multidimensionales

Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales

Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos

Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable

Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza Multidimensional						
San Marcos, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	51.1	44.8	1,961	1,707	1.8	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	46.2	39.3	1,772	1,497	1.7	1.7
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.9	5.5	189	209	3.4	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	33.1	38.3	1,271	1,458	1.5	1.6
Población vulnerable por ingresos	2.8	3.9	108	148		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.0	13.0	498	496		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	84.2	83.1	3,232	3,165	1.7	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	13.5	14.5	519	551	3.3	3.4
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	17.7	17.5	679	668	2.2	2.4
Acceso a los servicios de salud	8.1	22.4	310	854	2.4	2.4
Acceso a la seguridad social	73.2	71.1	2,811	2,709	1.8	1.9
Calidad y espacios de la vivienda	10.6	7.9	405	301	2.9	3.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.7	9.4	410	359	2.9	3.0
Acceso a la alimentación	25.0	20.6	959	785	2.4	2.4
Bienestar						

Pobreza Multidimensional						
San Marcos, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.2	18.0	736	686	2.0	1.8
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	53.9	48.7	2,068	1,855	1.7	2.1

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

En la tabla anterior se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable. En San Marcos el 44.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 1,707 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 38.3 por ciento (1,458 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales, el 3.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 13 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que en 2020 el 5.5 por ciento de la población de San Marcos presentó pobreza extrema, mientras que para el 2015 presentó un 4.9 por ciento, es decir, 189 personas (2015); por otro lado, en 2020 un 39.3 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (1,497 personas) y para 2015 su porcentaje 46.2 por ciento, en datos absolutos 1,772 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2020, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 71.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 2,709 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de calidad y espacios de la vivienda, con el 7.9 por ciento

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla de abajo se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que San Marcos cuenta con un grado de marginación muy bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 33.93 por ciento, y que el 71 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Los Desmontes tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (64.3%), mientras que La Puerta del Coche presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (5.4%), San Marcos tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (32.2%), por su parte Los Desmontes presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 0%.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Marcos, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	075
075	San Marcos	Muy Bajo	4.1	33.9	100	71	
1	San Marcos	Muy bajo	3.7	32.2			6.6
39	La Puerta del Coche	Muy bajo	5.4	51.1			5.1
44	San Isidro	Bajo	4.4	33.3			1.7
2	Los Desmontes	Medio	0.0	64.3			31.6

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Marcos, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Marcos, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
075	San Marcos	Muy Bajo	0.5	0.3	1.5	20.0	0.9
1	San Marcos	Muy bajo	0.1	0.0	0.1	29.8	0.6
39	La Puerta del Coche	Muy bajo	0.8	1.7	0.0	15.2	0.0
44	San Isidro	Bajo	0.0	0.0	62.7	50.9	0.0
2	Los Desmontes	Medio	0.0	15.8	15.8	47.4	15.8

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
San Marcos, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

** Para el dato estatal y municipal se considera el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de San Marcos en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 53 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 42, con el 46.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 4.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado bajo y ocupa el lugar 111 entre todos los municipios del estado.

Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
San Marcos									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
003	Ahualulco de Mercado	23,630	Muy Bajo	117	30.5	2.5	115	Alto	68
005	Amatitán	16,490	Muy Bajo	99	35.4	3.2	96	Medio	103

Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
San Marcos									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
006	Ameca	60,386	Muy Bajo	103	34.3	3.2	99	Alto	38
007	San Juanito de Escobedo	9,433	Muy Bajo	90	48.0	3.9	37	Alto	37
009	El Arenal	21,115	Muy Bajo	114	28.5	1.3	119	Medio	101
036	Etzatlán	20,011	Muy Bajo	113	45.8	3.8	47	Medio	86
040	Hostotipaquillo	8,732	Bajo	19	58.8	15.3	4	Medio	91
055	Magdalena	21,781	Muy Bajo	96	43.9	4.2	57	Medio	76
075	San Marcos	3,791	Muy Bajo	53	46.2	4.9	42	Bajo	111
083	Tala	87,690	Muy Bajo	106	30.7	2.6	114	Medio	100
094	Tequila	44,353	Muy Bajo	91	37.0	5.6	81	Bajo	108
095	Teuchitlán	9,647	Muy Bajo	65	31.7	2.0	113	Alto	43

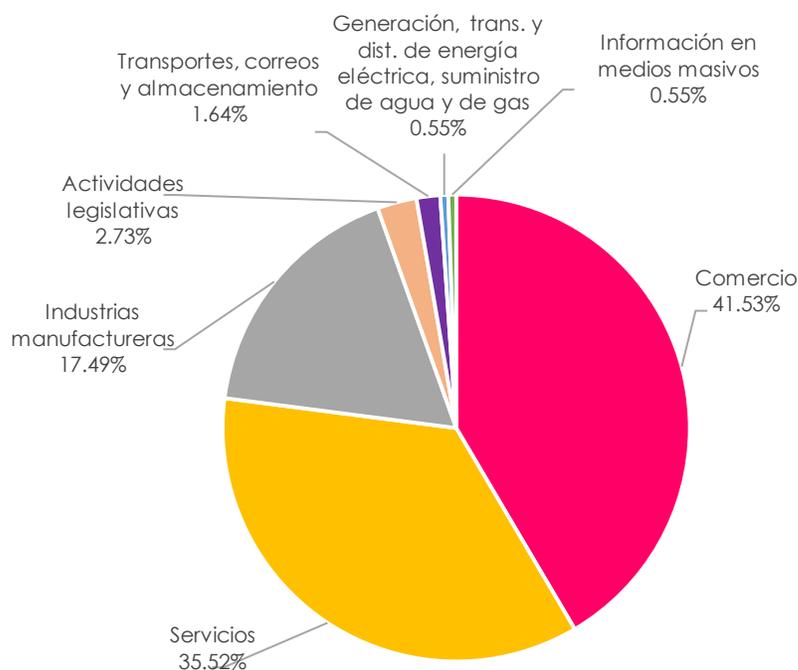
Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del directorio nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Marcos cuenta con 183 unidades al mes de mayo del 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 41.53% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 103 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 12 en el ranking regional.



Distribución de las unidades económicas

San Marcos, 2021/ Mayo	Posición en el ranking		
	Municipio	Estatad	Regional
San Marcos	106	12	

Composición de las empresas

San Marcos, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	76	0	0	0	0	0	0	76
Servicios	52	10	3	0	0	0	0	65
Industrias manufactureras	28	3	1	0	0	0	0	32
Actividades legislativas	2	0	2	0	1	0	0	5

Transportes, correos y almacenamiento	3	0	0	0	0	0	0	3
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	0	0	0	0	0	1
Información en medios masivos	1	0	0	0	0	0	0	1
Total	163	13	6	0	1	0	0	183

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUÉ

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que los tres subsectores más importantes en el municipio de San Marcos en la generación de valor agregado censal bruto fueron la *Industria alimentaria*; el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; y las *Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil*, que generaron en conjunto el 73.9% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Industria alimentaria, que concentró el 36.8% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 78 mil pesos en 2014 a 9 millones 406 mil pesos en 2019, representado un incremento de 352.6% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

San Marcos, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	2,078	9,406	36.8%	352.6%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,540	6,075	23.8%	71.6%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3,426	3,396	13.3%	-0.9%

Comercio al por menor de artículos de ferretería, flajpalería y vidrios	915	1,779	7.0%	94.4%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	374	435	1.7%	16.3%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	154	428	1.7%	178.7%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	552	362	1.4%	-34.5%
Fabricación de productos metálicos	72	275	1.1%	282.8%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	264	98	0.4%	-62.9%
Servicios personales		95	0.4%	
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	-1	40	0.2%	
Otros	7,652	3,144	12.3%	-58.9%
Total	19,027	25,533	100.0%	34.2%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos.

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 32 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Marcos un incremento anual de 3 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de *compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Marcos fue el de *compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías*, ya que en julio de 2021 registró un total de 7 trabajadores concentrando el 21.08% del total de asegurados en el municipio.

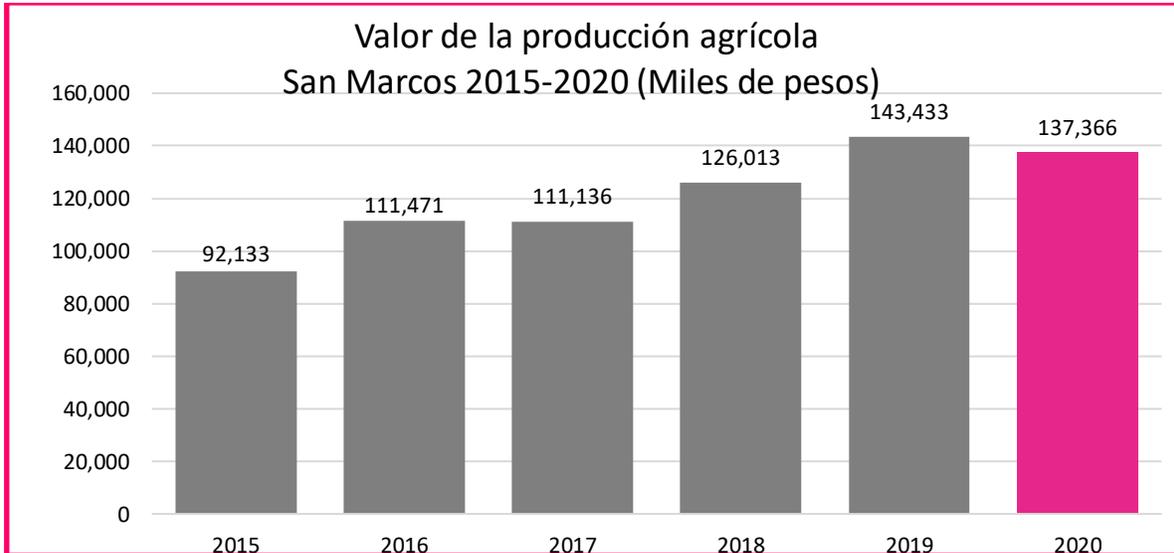
El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco* que para julio de 2021 registró 4 empleos formales que representan el 12.50% del total de asegurados a dicha fecha.

Trabajadores asegurados										
San Marcos, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías				6	7	8	8	7	-1	21.88%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco								4	4	12.50%
Elaboración de bebidas	4	4	4	4	3	4	3	4	1	12.50%
Agricultura				10	2	3	3	3	0	9.38%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	3	3	3	3	2	3	2	3	1	9.38%
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	4	2	2	2	2	4	3	3	0	9.38%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	11	9	9	9	9	6	6	3	-3	9.38%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1	1	1	1	1	1	1	2	1	6.25%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3.13%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	3	1	1	1	1	1	1	1	0	3.13%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas								1	1	3.13%
Fabricación de alimentos	1	1	1							
Ganadería			1	2						
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios					1		1		-1	0.00%
Total	28	22	23	39	29	31	29	32	3	100.00%

Fuente: IIEG con base en información del IMSS

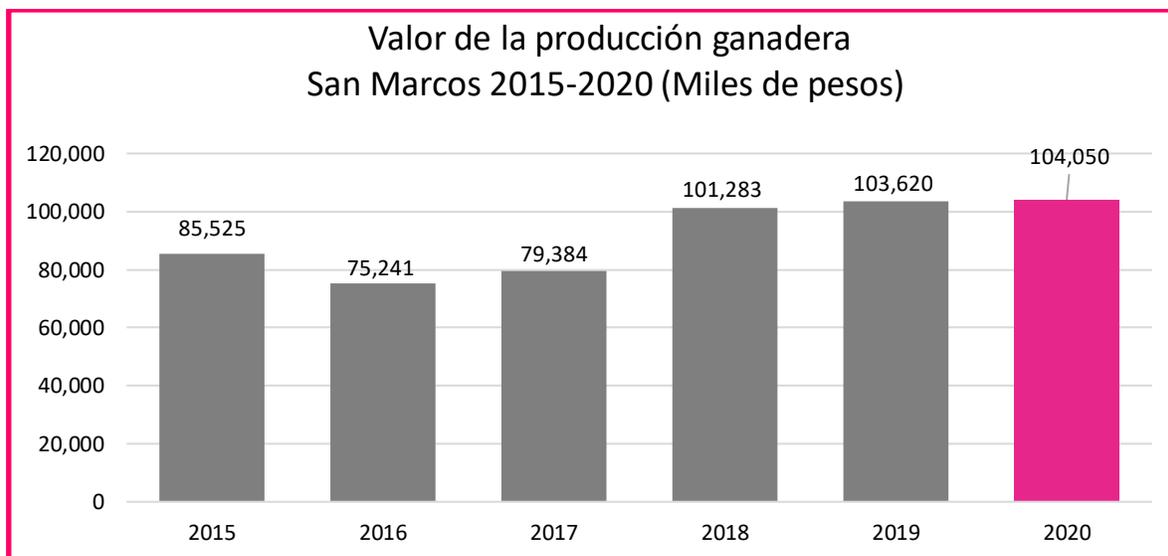
AGRICULTURA Y GANADERIA

El valor de la producción agrícola en San Marcos ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de San Marcos de 2020, representó el 0.19% del total estatal, alcanzando un monto de 137,366 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en San Marcos ha presentado un decremento de 2015 a 2016 sin embargo, ha mostrado una tendencia al alza durante el periodo 2016-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de San Marcos representó el 0.10% del total estatal, alcanzando un monto de 104,050 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

POBLACIÓN ARTESANAL

De acuerdo con el Censo Artesanal 2018 del Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ), San Marcos cuenta con 57 artesanos, de los cuales 22 o el 39.0% se dedican a la alfarería, y el resto a otro tipo de artesanías con textil, fibra vegetal, metalistería, talabartería, entre otros.

Los artesanos de San Marcos representan 7.3% del total de artesanos de la Zona Valles de la entidad con un total de 57 artesanos y ocupan el quinto lugar en la región. En la Zona Valles, 25.9% se dedican a la lapidaria, el 21.8% a textil, 13.3% a la fibra vegetal, y el resto a otro tipo de artesanías.

Población artesana 2018					
	San Marcos		Total, Zona Valles		Participación % en
	Artisanos	Distribución %	Artisanos	Distribución %	
Alfarería	22	38.60%	50	6.39%	44.00%
Arte Indígena	-	0.00%	8	1.02%	0.00%
Cartonería y papel	3	5.26%	29	3.70%	10.34%
Cerámica	-	0.00%	2	0.26%	0.00%
Cerería	-	0.00%	1	0.13%	0.00%

Fibra Animal	-	0.00%	3	0.38%	0.00%
Fibra Vegetal	4	7.02%	104	13.28%	3.85%
Gastronomía	-	0.00%	23	2.94%	0.00%
Lapidaria	2	3.51%	203	25.93%	0.99%
Madera	3	5.26%	47	6.00%	6.38%
Materiales Duros de Origen Animal	-	0.00%	6	0.77%	0.00%
Metalistería	4	7.02%	32	4.09%	12.50%
C Pintura	-	0.00%	41	5.24%	0.00%
Resina Natural	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Talabartería	4	7.02%	50	6.39%	8.00%
Textil	15	26.32%	171	21.84%	8.77%
Vidrio	-	0.00%	4	0.51%	0.00%
No identificado	-	0.00%	9	1.15%	0.00%
Total	57	100.00%	783	100.00%	7.28%

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la dirección de fomento Artesanal, SEDECO

Población artesana			
Región Valles por municipio			
	Artisanos	Distribución %	Lugar
Magdalena	266	33.97%	1
Ameca	128	16.35%	2
Tequila	98	12.52%	3
Etzatlán	76	9.71%	4
San Marcos	57	7.28%	5
El Arend	47	6.00%	6
Tala	31	3.96%	7
Teuchitlán	30	0.00%	8
Ahualulco de Mercado	26	3.32%	9
Amatitán	12	1.53%	10
Hostotipaquillo	6	0.77%	11
San Juanito de Escobedo	6	0.77%	11
Total	783	100.00%	

Fuente: IIEG con base en datos proporcionados por la Dirección de Fomento Artesanal, SEDECO

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores					
San Marcos, Región Valles (Parte I)					
Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	67.98	31	12.5	46
5	Amatitán	65.71	38	12.50	46
6	Ameca	50.10	97	12.50	46
7	San Juanito de Escobedo	63.00	49	25.00	26
9	El Arenal	63.22	46	12.50	46
36	Etzatlán	53.91	83	0.00	96
40	Hostotipaquillo	68.44	27	12.50	46
55	Magdalena	49.62	98	31.25	19
75	San Marcos	54.04	82	0.00	96
83	Tala	51.10	94	31.25	19
94	Tequila	45.69	111	18.75	35
95	Teuchitlán	51.17	92	12.50	46

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En el caso de San Marcos, en 2021 registró una participación electoral del 54.04%, que lo coloca en el lugar 82 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 0% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 96, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 4.70% de los ingresos de San Marcos se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 116 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 5.67 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 52 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cuatro indicadores, San Marcos obtiene un desarrollo institucional Muy bajo con un IDM-I de 28.54, que lo coloca en el sitio 121 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juanacatlán.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores								
San Marcos, Región Valles (Parte II)								
Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
3	Ahualulco de Mercado	15.12	71	9.52	96	34.56	Bajo	81
5	Amatitán	31.74	8	8.57	88	39.83	Alto	20

6	Ameca	12.84	82	12.14	108	28.54	Muy bajo	122
7	San Juanito de Escobedo	8.40	107	8.03	85	34.97	Medio	78
9	El Arenal	30.81	12	16.98	123	33.44	Bajo	93
36	Etzatlán	17.80	58	7.98	83	31.08	Muy bajo	113
40	Hostotipaquillo	2.45	123	4.55	38	34.03	Bajo	89
55	Magdalena	15.20	70	7.84	80	35.78	Medio	64
75	San Marcos	4.70	116	5.67	52	28.54	Muy bajo	121
83	Tala	26.87	22	13.71	115	35.77	Medio	65
94	Tequila	24.02	33	12.95	112	31.80	Muy bajo	107
95	Teuchitlán	17.87	57	4.74	42	35.25	Medio	74

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Encuesta Intercensal 2015 del INEGI y las evaluaciones del ITEI de 2016.

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 San Marcos tenía una tasa de 31.5 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 12 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 117.

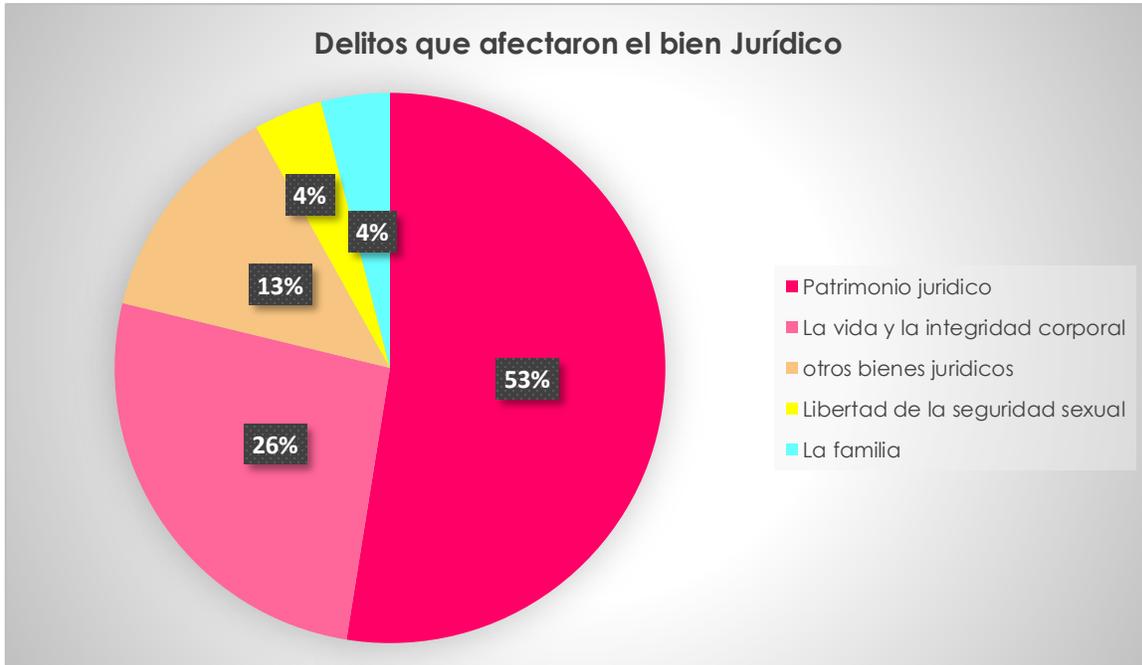
Durante el 2020, se abrieron un total de 23 carpetas de investigación, de las cuales 13 se aperturaron en el primer semestre, mientras que en los siguientes seis meses fueron 10. Los meses con más casos son enero y mayo con 4 indagatorias cada uno. Los meses con la menor cantidad de carpetas abiertas son abril y septiembre con 0 casos cada uno. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 2.

Cantidad de carpetas de investigación por mes, San Marcos 2020



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

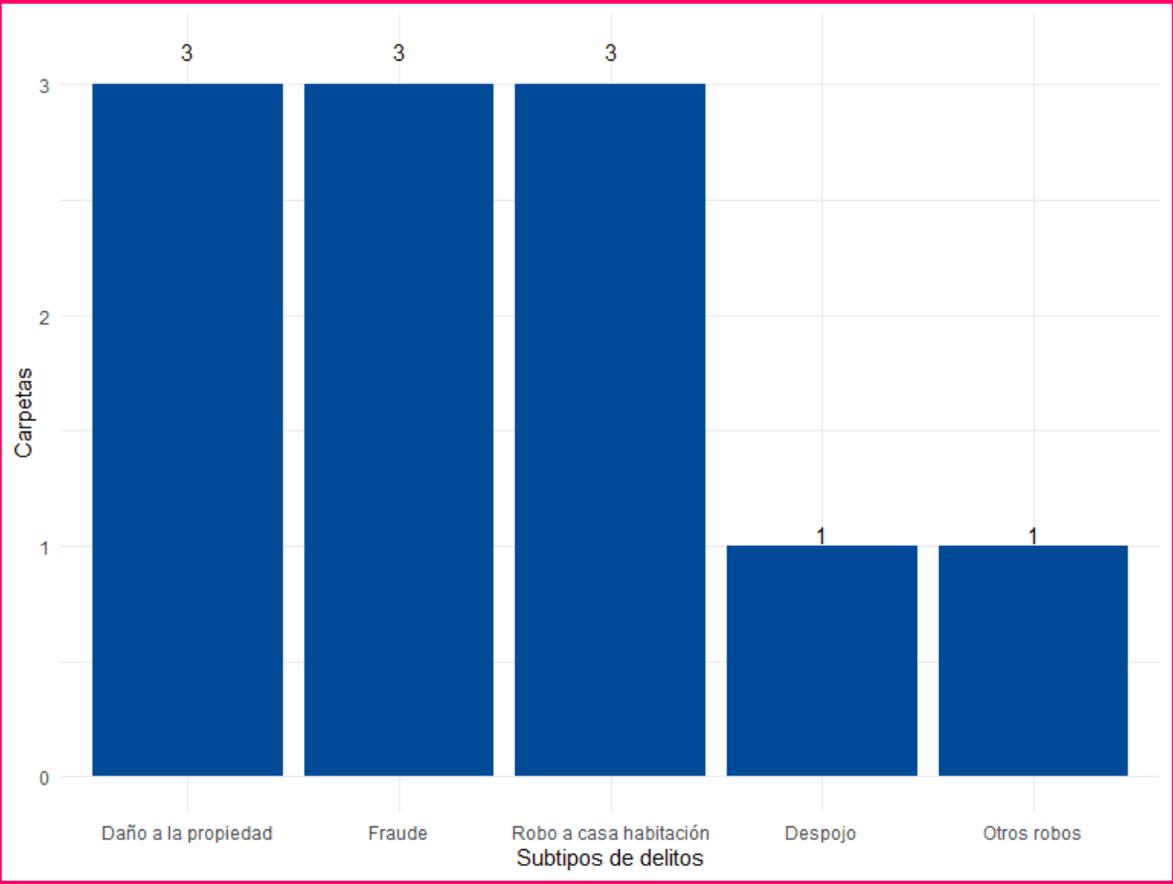
En San Marcos durante el 2020, el 52% de los delitos afectaron al bien jurídico del patrimonio seguido de la vida y la integridad corporal con 26% y el tercer bien jurídico con mayor afectación fue otros bienes jurídicos afectados con 13%.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Con relación al bien jurídico del patrimonio que fue el más afectado en 2020 en el municipio es: daño a la propiedad fue el subtipo de delito que abrió más carpetas con 3; en segundo puesto, fraude con 3 seguido de robo a casa habitación con 3 casos.

Cantidad de carpetas por los 5 subtipos de delitos que afectaron más a el patrimonio, San Marcos 2020.



Fuente: Elaborado por el IIEG con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

CULTURA

El municipio de San Marcos en materia de cultura, cuenta con tradiciones muy significativas y representativas para el pueblo y forman parte de uno de los aspectos socioeconómicos del municipio. Las principales son las fiestas patronales en honor a San Marcos apóstol santo patrono del municipio. La duración de estas fiestas son 9 días en el mes de abril, siendo el 25 el día de San Marcos. Durante los festejos de las fiestas, se realiza un evento que consiste en que a las 11:00 de la mañana hace el arribo el caporal del rancho ganadero o la ganadería que brinda la corrida de toros ese día a la plaza principal con un toro manso, denominado "toro de once", cuyo cortejo va encabezado por una señorita llamada "Caporala" quien llega engalanada con trajes típicos de la región, dichas personas son las encargadas de adornan al toro con un color azul, que representan la alegría y algarabía, y le colocan un collar el cual puede ser hecho de flores, pan o naranjas, esto lo hacen al compás de la canción los papaquis, mientras que los cabalgadores reciben también bandas de papel crepe; se ofrecen bebidas y comidas a la gente del pueblo, así como a los visitantes que llegan al recibimiento además de esto, se llevan a cabo corridas de toros, bailes y peleas de gallos.

En el marco de estas fiestas también se lleva a cabo la celebración de la Virgen del Consuelo, patrona de los ganaderos, dicha festividad se lleva a cabo el día 24 y es para recibir a la Virgen después de su peregrinar por Municipios y rancherías aledañas y comenzar la visita de las viviendas de la población.

En Septiembre se realizan las tradicionales fiestas patrias las cuales constan de 4 días de actividades y eventos culturales y cívicos, a diario se realiza el izamiento y arreo de bandera, el día 15 se lleva a cabo la tradicional coronación de la Reyna, la cual es una señorita que representa la belleza del municipio, posterior a esto se realiza el Grito de Independencia seguido de un tradicional baile, el 16 por su parte se realizar un desfile con la participación de los diversos planteles educativos del municipio y por la tarde los tradicionales juegos como lo son la argolla, el pollo enterrado, el puerco y el palo encebado.

Por su parte el mes de noviembre es cuna de la tradicional semana cultural, que durante la primera semana del mes se llevan a cabo Actividades y Eventos culturales en la plaza principal para el deleite de toda la población, en dichas actividades se contemplan bailables folklóricos, canto, presentación de música, exposiciones de altares por motivo del día de muertos que en esa semana se enmarca esa fecha.

En este sentido de cultura se cuenta como parte de la promoción y fomento al municipio, con talleres de danza folklórica, música y pintura, actividades llevadas a cabo, en casa de la cultura de este municipio. Además, se cuenta con una biblioteca municipal, la cual es visitada por niños y adultos.

Como parte de la cultura, existen monumentos considerados patrimonios del municipio entre los más importantes se encuentra el templo, el cual fue construido en el año 1740, por encomienda del Obispo Gonzalo Hermsillo, la ex hacienda de Guadalupe construida a mediados del siglo XVIII y la "casa grande" fundada por la familia Villarreal a mediados del siglo XIX.

SALUD

La salud es uno de los principales motivos por los cuales los seres humanos cuidan de ella, ya que es el estado en que la persona no siente dolor o malestar alguno, ya sea físico, social o psicológico, la importancia de estar sanos se puede apreciar en los gestos más cotidianos, impacta el desarrollo humano y disfrute de la vida y crecimiento, la salud permite tener buen funcionamiento de tus capacidades y habilidades para una mejor vida de calidad.

Es por esto, en el municipio se fomenta y promueve el cuidado de la salud en los ciudadanos, por lo que se cuenta con un Centro de Salud y una Unidad de Protección Civil, con personal capacitado para atender los diferentes tratamientos y malestares de las personas que acuden a este servicio.

El municipio tiene aproximadamente 3783 habitantes, por lo que uno de los principales objetivos del centro de salud es otorgar atención y tratamiento adecuado, así como el brindar promoción a la salud y a la población en general, además se facilita el acceso al centro de salud, ya que constituye el primer contacto de un proceso de asistencia sanitaria.

El trabajo coordinado Centro de Salud y Gobierno Municipal ha sido un trabajo con responsabilidad, colaboración junto con el sistema DIF municipal para dar difusión a grupos cautivos, así como en los planteles escolares, padres de familia y con los docentes, todo esto con el fin de prevenir enfermedades respiratorias agudas, sobre los signos de alarma en los grupos vulnerables.

A continuación, se muestran estadísticas de los daños o malestares por lo que el habitante acude a estos servicios de salud y los principales motivos de consulta externa general, así como las principales demandas de enfermedades sujetas a notificación semanal, pacientes en control de la unidad de salud.

Principales motivos de Consulta Externa General

No.	MOTIVO DE CONSULTA	2021		
		N.	%	TASA
1	Infecciones respiratorias agudas	748	68.124	681.239
2	Infección de vías urinarias	95	8.652	86.521
3	Intoxicación por picadura de alacrán	79	7.195	71.949
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	44	4.007	40.073

5	Conjuntivitis	17	1.548	15.483
6	Resto de Diagnósticos	115	10.474	104.736
TOTAL		1098	100	1000

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2020		
		N°	%	TASA
1	Infecciones respiratorias agudas	509	56.243	562.431
2	Intoxicación por picadura de alacrán	112	12.376	123.757
3	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	90	9.945	99.448
4	Infección de vías urinarias	57	6.298	62.983
5	Úlceras, gastritis y duodenitis	30	3.315	33.149
6	COVID-19	19	2.099	20.994
7	Vulvovaginitis	15	1.657	16.575
8	Hipertensión arterial	12	1.326	13.260
9	Tuberculosis respiratoria	11	1.215	12.155
10	Conjuntivitis	8	0.884	8.840
11	Depresión	8	0.884	8.840
12	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	7	0.773	7.735
13	Varicela	4	0.442	4.420
14	Obesidad	3	0.331	3.315
15	Gingivitis y enfermedad periodontal	3	0.331	3.315
16	Intoxicación por plaguicidas	2	0.221	2.210
17	Asma	2	0.221	2.210
18	Enfermedad cerebrovascular	2	0.221	2.210
19	Mordeduras por perro	2	0.221	2.210
20	Desnutrición moderada	2	0.221	2.210
Las demás causas		7	47.733	0.773
TOTAL		905	100.00	1000.00

Fuente: Hoja diaria de Consulta externa *Tasa por 1,000 habitantes Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

Principales motivos de demanda de enfermedades sujetas a notificación semanal

N°	MOTIVO DE CONSULTA	2021			2020			
		N°	%	Tasa*	Lugar	N°	%	Tasa*
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	379	68.28	100.18	1	1091	72.10	288.39
2	INFECCION DE VIAS URINARIAS	43	7.74	11.36	2	80	5.28	21.14
3	PICADURAS DE ALACRAN	37	6.66	9.78	3	64	4.23	16.91
4	ULCERAS, GASTRITIS Y DUODENITIS	21	3.78	5.55	5	44	2.90	11.63
5	INFECCIONES INTESTINALES POR OTROS	15	2.70	3.96	4	58	3.83	15.33
6								
Las demás causas		60	10.81	15.86		176	11.63	46.52
TOTAL		555	100			1513	100	

Fuente: SUIVE *Tasa por 1,000 Habitantes (Especificar cual) Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales.

Pacientes en control en la unidad de salud 2019

DIAGNÓSTICO	REGISTRADOS	EN CONTROL	% EN CONTROL
Diabetes mellitus	89	62	69.66
Hipertensión arterial	138	78	56.52
Obesidad	64	40	62.5
Síndrome metabólico			
Cáncer de mama	2	2	100
Cáncer cérvico uterino			
Tuberculosis todas las formas			
Tuberculosis pulmonar			
Lepra			
Dengue			
Chikungunya			
Embarazadas (todas las edades)			
Embarazadas <20			
Embarazadas alto riesgo			

Fuente: Registros Unidad de salud/SIS/SIC/ Estándares de programas prioritarios.

DEPORTE

En este sector del deporte el municipio de San Marcos tiene aproximadamente un ochenta por ciento por el gusto del juego conocido como el fut-bol.

Los programas de Ayuntamiento municipal enfocados al deporte están sustentados por la Alcaldesa y el apoyo de tesorería y se promueven por el director de Deportes ya que otorgan esa oportunidad para que los niños y adolescente, así como adultos continúen jugando como parte de su desarrollo físico y social, para que tengan la facilidad de practicar este deporte representando al municipio de San Marcos en torneos, ligas y demás clubs deportivos.

Existen 2 selecciones de fut-bol infantiles mixtas que va desde los 5 a 10 años y de 10 a 13 años; esta selección participa cada semana los días domingos y para el horario en que jugarán depende de un sorteo donde se organizan y se reúnen con anticipación los delegados en una junta cada 15 días en el municipio de Etzatlán.

También el deporte sobresale la Copita jalisco 2022 que es un torneo que dura 2 meses cada año y participan niños de 5 a 9 años.

Además de la Copita Jalisco, esta el torneo de la Copa Jalisco llamada así porque participan personas de 18 años a sin limite de edad, si calificas en este torneo sigues avanzando de lo contrario se planea un mejor juego el siguiente año.

Por otra parte, y siguiendo con este aspecto también en el municipio existe un Club deportivo independiente que se le llama la liga Sabatina, infantil A-B y Veterana, que va desde 7 a 13 años - de 13 a 17 años y de 17 años en adelante. Cabe mencionar que también como parte del fomento deportivo se realizan rodadas nocturnas en bicicleta los días jueves a las 6:00 pm.

Sabemos que el municipio aún le falta más promover el deporte sobre todo en los jóvenes que sería una puerta de bienestar social y física para su entorno en que se rodea.

Como parte de los trabajo de la Dirección de deportes en colaboración con la Alcaldesa municipal, se busca realizar y proyectar programas de iniciación enfocados a los juegos de boli-bol, básquet-bol y boxeo para niños que cursan el cuarto, quinto y sexto grado de primaria esto con el fin de fomentar y promover la participación de los niños, para que favorezca en su crecimiento y estimulación física y su desarrollo psicosocial además de su desarrollo de capacidades, como la coordinación, la agilidad y el equilibrio.

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNÓSTICO

Problemas y potencialidades que se detectaron en el municipio.

En este apartado se muestra la problemática detectada y analizada por el grupo de trabajo que colaboró en la realización e integración del plan municipal, así también las potencialidades del municipio y de la región como alcance a la solución de estas problemáticas.

Eje 1 Seguridad, Justicia y Estado de Derecho

Problemas	Potencialidades
Alto índice de jóvenes vulnerables a sustancias nocivas que afectan la salud física, psicosocial y familiar.	Centros de rehabilitación social en la región con personal especializado en esta área.
Insuficiente involucramiento de la ciudadanía para la construcción de políticas de previsión social.	Personal especializado para capacitar y ofrecer información adecuada en temas de prevención social y prevención del delito.
Bajo nivel de interés por parte de la ciudadanía en informarse y capacitarse en temas de seguridad ciudadana y prevención de riesgos.	Personal capacitado para ofrecer adiestramiento y capacitación en temas de seguridad ciudadana y prevención de riesgos.

Eje 2 Desarrollo Social

Problemas	Potencialidades
Alto número de personas que no tienen acceso a una vivienda como parte de su patrimonio.	Espacios y terrenos para la expansión del territorio.
Alto índice de habitantes que han emigrado a las ciudades por falta de recursos económicos y oportunidades de trabajo.	Población de gente con talento, conocimientos y experiencias, las cuales pueden brindar a las nuevas generaciones.
Baja participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado de la salud.	Existencia de un centro de salud el cual puede ser aprovechado para informarse de la prevención de enfermedades y cuidados de la salud.

Eje 3 Desarrollo y crecimiento económico

Problemas	Potencialidades
Bajo nivel de fuentes de empleo en el municipio.	Jóvenes y adultos con ganas de trabajar.
Bajo interés de la población en aprovechar información de programas para emprender y tener productividad.	Información adecuada de programas que apoyan al emprendimiento y economía de la población.
Bajo nivel de comercialización de productos del campo y los propios del municipio.	Capacidad de medios y tecnología necesarios para la distribución y comercialización de productos de la comunidad.

Eje 4 Desarrollo sostenible del territorio

Problemas	Potencialidades
Bajo interés de la ciudadanía en el cuidado del agua y medio ambiente.	Personal capacitado para la negociación de proyectos y fortalecimiento de las instituciones que lo requieren.
Bajo interés de la ciudadanía en temas de cultura vial	Capacidad de aprendizaje para la elaboración de reglamentos viales
	Personal apto para la realización de campañas y pláticas para informar sobre el mantenimiento y cuidado del agua.

Eje 5 Gobierno Efectivo e integridad Publica

Problemas	Potencialidades
Bajo interés y eficiencia por parte de los servidores públicos para resolver problemas o demandas de los ciudadanos.	Personal capacitado y de apoyo para proporcionar información para la atención adecuada a la ciudadanía.
Alto grado de desconfianza por parte de la ciudadanía, en la administración pública.	Personal apto para transparentar la información requerida para que la ciudadanía tenga acceso a ella.
Discontinuidad en los cambios de administraciones públicas que garanticen la estabilidad, seguridad y confiabilidad de políticas y proyectos.	Capacidad de organización, confianza, seguimiento y habilidades para los proyectos o trabajos elaborados en el municipio.

Eje 6 Temáticas Especiales

Problemas	Potencialidades
Alta incidencia de violencia intrafamiliar que afecta principalmente a las mujeres.	Personal capacitado para dar información adecuada y motivar a las mujeres a sensibilizarse sobre temas relacionados con la violencia.
Bajo nivel de información sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo integral.	Personal capacitado para proporcionar información y conocimientos a los niños, niñas y adolescentes.
Bajo nivel de conciencia para el cuidado del agua y mantenimiento de ríos y arroyos en el municipio.	Personal con experiencia para abordar estos temas y ofrecer talleres de concientización.

Eje 7 Temáticas Transversales

Problemas	Potencialidades
Rezago en el índice de desigualdad de género por las carencias del empoderamiento y la situación económica.	Apoyos de personal con experiencia para informar a las mujeres sobre temas de empoderamiento hacia un futuro enriquecedor.
Bajo nivel de organización y coordinación comunitaria para construir un municipio de paz.	Gente con fortaleza y motivación para transmitir a la ciudadanía valores y buenos modelos para la construcción de paz.
Escasa participación ciudadana y de otros sectores en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación del desarrollo municipal.	Gente y personal con iniciativa, experiencia y nuevas ideas que generan una participación para el cumplimiento de las funciones.

APARTADO ESTRATÉGICO

En este apartado se muestran los objetivos por cada eje de gobernanza, así como las líneas de acción y estrategias para llevar a cabo la efectividad de este plan municipal. Somos conscientes de que los problemas son muchos y que el tiempo es corto, pero visualizamos a aquellos problemas más significativos del municipio para tener alcance en su crecimiento y desarrollo para que las próximas generaciones se queden con grandes cambios en la sociedad, el esfuerzo, trabajo y el compromiso por parte de los que integran este gobierno municipal.

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de Derecho

Objetivo	Estrategias
Disminuir la incidencia de jóvenes vulnerables a sustancias nocivas que afectan todo tipo de salud, para que tengan una mejor calidad de vida física, psicosocial y familiar.	Solicitando un convenio con centros de rehabilitación social donde los jóvenes aumenten la capacidad de interiorizar su estado emocional e integrarse a una vida más saludable.

Eje 2. Desarrollo Social

Objetivo	Estrategias
Analizar y evaluar diversas opciones de espacios de tierra y construir viviendas aptas y habitables para que las personas obtengan un patrimonio en el municipio.	El gobierno municipal analiza y convenia con sector privado, la construcción de viviendas y la facilidad de requerimientos del mismo, por parte de la población.

Eje 3. Desarrollo y crecimiento Económico

Objetivo	Estrategias
Gestionar con empresas cercanas a la región y construir una relación empresarial para que los habitantes puedan tener acceso a un empleo formal.	

Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio

Objetivo	Estrategias
Fomentar el cuidado y la importancia del agua y el medio ambiente para la supervivencia natural del ser humano, así como la flora y fauna.	Campañas de concientización sobre el cuidado del agua, impartición de temas como la supervivencia natural, la biodiversidad y los ecosistemas.

Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública

Objetivo	Estrategias
Capacitar a los servidores públicos para que adquieran habilidades que permitan la eficiente resolución a los problemas y demandas del ciudadano.	A través de los diferentes grupos de personal capacitado en el gobierno del estado se tiene la facilidad y el apoyo para asesorar y capacitar a personal que lo requiera.

Eje 6. Temáticas Especiales

Objetivo	Estrategias
Disminuir la incidencia intrafamiliar en las mujeres del municipio para que vivan en paz y armonía.	Por medio de talleres y pláticas informativas que expliquen e ilustren la importancia de los derechos de la mujer y temas relacionados.

Eje 7. Temáticas Transversales

Objetivo	Estrategias
Identificar a las mujeres de la población y buscar mejores oportunidades de empoderamiento y emprendimiento para que la situación económica mejore en sus hogares.	A través de programas que otorga el gobierno del estado, talleres, pláticas y la aplicación de talleres, mesas de trabajo.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo a las necesidades de la ciudadanía y a la gestión de trabajo por parte de esta administración, se tiene contemplado varios proyectos y atender por supuesto los servicios que aquejan a la comunidad. Se tiene en el entendido que las situaciones de demandas del municipio son varias, por lo cual se están tomando acciones para obtener mejores oportunidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible, que su gente viva en paz y armonía social y que los compromisos y la corresponsabilidad sea en conjunto, para recuperar la grandeza de San Marcos.

En seguida se enlista una serie de proyectos que se tienen visualizados, especificando los que ya están autorizados, así como los que se gestionan para su efectividad y acreditación.

Proyecto, programa o servicio público.	Fase en la que se encuentra
Suelo Urbano a bajo costo	Aprobado por cabildo el día 22 de febrero 2022, y se encuentra en la etapa .

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL PEGD, PND Y AGENDA 2030.

La importancia de trabajar coordinadamente con las instituciones y que haya una alineación con los planes del estado y con la nación, es precisamente las problemáticas y necesidades que existen en todas las regiones y el trabajo en conjunto que se armoniza con el fin común de articular acciones que contribuyan a disminuir las problemáticas y alcanzar las metas establecidas, bajo un esquema de corresponsabilidad y de vinculación con las características que comparte cada región, para que impulsen los proyectos que contribuyan al crecimiento equilibrado de los municipios y regiones.

Es por eso, que en el siguiente esquema se muestra la alineación por cada eje de gobernanza correspondientes a los objetivos municipales.

Eje 1. Seguridad, justicia y Estado de Derecho

Objetivo municipal: Disminuir la incidencia de jóvenes adictos a sustancias nocivas que afectan a la salud, para que tengan una mejor calidad de vida física psicosocial y familiar.	
Plan estatal-1.2 Seguridad Ciudadana Objetivo Sectorial: Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población.	Plan Nacional Objetivo: 1.4 Construir la paz y la seguridad con respecto a los derechos humanos.
ODS: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	

Eje 2. Desarrollo Social

Objetivo municipal: Analizar y evaluar diversas opciones de espacios de tierra y construir viviendas aptas y habitables para que las personas obtengan un patrimonio en el municipio.	
Plan Estatal-2.1 Pobreza y desigualdad Objetivo Sectorial: Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense.	Plan Nacional Objetivo: 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible en un entorno ordenado y sostenible.
ODS: 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	

Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico

Objetivo municipal: Gestionar con empresas cercanas a la región y construir una relación empresarial para que los habitantes tengan acceso a un empleo formal.	
Plan estatal-3.5 Competencias y capacidades del capital humano. Objetivo Sectorial: Incrementar el empleo formal para la población económicamente activa, fomentando la mejora en los entornos económico y social del estado de Jalisco.	Plan Nacional Objetivo: Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el dialogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
ODS: 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	

Eje 4. Desarrollo Sostenible de Territorio

Objetivo municipal: Fomentar el cuidado y la importancia del agua y el medio ambiente para la supervivencia natural del ser humano, así como la flora y fauna.	
Plan estatal-4.2 Gestión Integral del agua Objetivo Sectorial: garantizar el derecho humano al agua y el saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	Plan Nacional Objetivo: 2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
ODS: 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	

Eje 5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública

Objetivo municipal: Capacitar a los servidores públicos para que adquieran habilidades que permitan la eficiente resolución a los problemas y demandas del ciudadano.	
Plan estatal-5.4 Política de integridad y control interno. Objetivo Sectorial: Incrementar la efectividad de la administración pública con la correcta designación de los recursos humanos y económicos y la correcta aplicación del sistema de control interno para lograr los objetivos comunes.	Plan Nacional Objetivo: 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad. Eje transversal 2 Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.
ODS: 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	

Eje 6. Temáticas especiales

Objetivo municipal: Disminuir la incidencia intrafamiliar en las mujeres del municipio, para que vivan en paz y armonía.	
Plan estatal-TE. G Mujeres libres de violencia Objetivo Sectorial: Generar las condiciones institucionales para garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres, adolescentes y niñas.	Plan Nacional Objetivo: 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos.
ODS: 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	

Eje 7. Temáticas transversales

Objetivo municipal: Identificar a las mujeres de la población y buscar mejores oportunidades de empoderamiento y emprendimiento, para que la situación económica en sus hogares aumente.

Plan estatal-TTB Igualdad de género

Objetivo: Los sectores público, social y privado incorporan la perspectiva de género en su quehacer y generan acciones afirmativas en torno a la empleabilidad, corresponsabilidad y proyectos de vida para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Plan Nacional

Objetivo:1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir al gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados.

ODS: 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

INDICADORES

Un indicador es una representación establecida, constituida por una o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante en el tiempo en torno a un objetivo o propósito.

En este sentido, los indicadores determinaran la información para medir los objetivos que fueron establecidos en este plan municipal permitiendo a corto mediano o largo plazo, conocer el avance o retroceso de los objetivos presentados, además se pueden comparar con algún nivel de referencia o señalar un área de mejora sobre la cual se pueden implementar acciones correctivas o preventivas.

De acuerdo a los objetivos, procesos o actividades que se decidieron medir en el presente plan municipal, se encuentra la disponibilidad de la información que se obtuvo oportunamente y la que dispone el municipio.

Indicadores por eje de desarrollo

Eje	Tema	Objetivo	Resultado municipal	Componente central del resultado a medir	Expresiones del componente	Nombre del indicador
Eje1. Seguridad, justicia y estado de Derecho	Seguridad ciudadana.	Disminuir la incidencia de jóvenes adictos a sustancias nocivas que afectan la salud, para que tengan una mejor calidad de vida física psicosocial y familiar.	Menor incidencia en jóvenes que son vulnerables a sustancias que afectan su salud física psicosocial y familiar.	Incidencia de adicción en los jóvenes.		
Eje2. Desarrollo Social		Analizar y evaluar diversas opciones de espacios de tierra y construir viviendas aptas y habitables para que las personas obtengan un patrimonio en el municipio.	Mayor número de personas en el municipio con una vivienda propia.	Cantidad de viviendas propias en el municipio.		Porcentaje de viviendas propias.
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico		Gestionar con empresas cercanas a la región y construir una relación empresarial para	Mayor número de habitantes con un empleo formal.	Número de habitantes con empleo.		

		que los habitantes tengan acceso a un empleo formal.				
Eje 4. Desarrollo sostenible de Territorio		Incrementar la distribución del agua a la población mediante el análisis y la gestión oportuna de la infraestructura de la red.	Cobertura suficiente del agua potable en la vivienda.	Cobertura suficiente del agua potable en la vivienda.		Porcentaje de cobertura del agua potable
Eje 5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública		Capacitar a los servidores públicos para que adquieran habilidades, que permitan la eficiente resolución a los problemas y demandas del ciudadano.	Mejores capacidades y habilidades en los servidores públicos para resolver problemas o demandas de los ciudadanos.	Personal capacitado en la administración.		Personal capacitado en la administración.
Eje 6. Temática Especial		Disminuir la incidencia intrafamiliar en las mujeres del municipio para que vivan en paz y armonía.	Municipio con menor incidencia en la violencia intrafamiliar.	Incidencia de violencia intrafamiliar.		Denuncias por violencia intrafamiliar
Eje 7. Temática transversal		Identificar a las mujeres de la población y buscar mejores oportunidades de empoderamiento y emprendimiento para que la situación económica mejore en el municipio.	Mayor oportunidad de trabajo en el empoderamiento y emprendimiento para las mujeres de la población.	Oportunidades de trabajo mediante el empoderamiento y emprendimiento en la mujer.		Número de mujeres emprendedoras en el municipio.

PROYECTOS PRIORITARIOS

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

1. Ficha técnica de proyecto	
1.Nombre del proyecto	
2.Objetivos	a. Generales
	b. Específicos
3. Resultado(S) o impacto(esperado)(s)	
4.Descripción	
5. Localización	Población Beneficiada:
6. Metas	
7.Financiamiento	Costo/presupuesto
	Fuentes de financiamiento
8. Periodo de ejecución	a. Inicio
	b. Finalización
9. Responsable Institución.	

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Alcaldesa Municipal San Marcos

Martha Patricia Reyes Ruiz

Síndico

Arturo Cisneros Núñez

Jefe de Gabinete

Ricardo Garibay Monroy

Secretario general

Miguel Ángel Salazar

Regidores (as)

Rodolfo Michel Gallardo Alcantar

Ana Gabriela Flores Valdivia

Adolfo Juárez Salazar

Irene Montaña Vázquez

Rosa Isela Domínguez Jaramillo

Guillermo García Vega

Rosaura Alcantar Avalos

Saúl González Brambila

Jesús Figueroa Villarreal

Sectores participantes:

COPPLADEMUN

Directores de la Administración 2021-2024

ANEXOS